

SALE TODOS LOS DIAS.

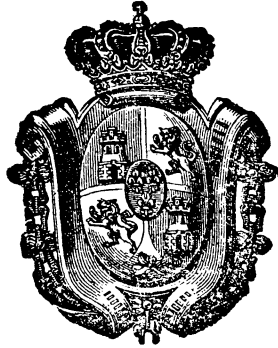
Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 260 rs. |
| Por medio año..... | 130 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i> | |
| Por un año..... | 360 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> | |
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |
| <i>En Indias.</i> | |
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PERSIA.

Trebisonda 8 de Marzo.

Hemos recibido noticias de la capital hasta mediados de Febrero.

Mirza Djafar Khan ha regresado procedente de Tiflis á Teheran sin haber ido á Petersburgo. Durante su permanencia en la capital de la Georgia, el gobernador general conde de Voronzow recibió un despacho del conde de Nesselrode, entonces en Italia, por el cual se autorizaba á firmar un convenio secreto con el embajador persa, concerniente á hacerse varias concesiones recíprocas.

Para no herir la susceptibilidad del Gabinete inglés, el conde de Petersburgo ha indicado á Mirza, por conducto del conde de Voronzow, que se deseaba no fuese á Petersburgo. El conde de Voronzow ha concluido con Mirza en vez del tratado un simple convenio, del que los rusos han empezado ya en parte á sacar las ventajas que por el convenio secreto les han sido otorgadas, y han empezado á construir arsenales en los puertos persas del mar Caspio.

Los buques rusos se han establecido de una manera permanente en los puertos de Engele y de Astrabad. Entre Engele y Teheran los rusos han forjado una línea fortificada de Caravanserías, y establecido correos en las dos carreteras principales de Gilan y Masenderan que conducen al interior de la Persia.

Se espera la llegada de ingenieros rusos para explotar las minas de cobre de Masenderan á expensas del Gobierno ruso.

Cuando se tuvo noticia de que los desertores rusos serían trasladados á las orillas del Araxes, muchos de estos desventurados se fugaron á la Turquía. Otros han sido entregados. La mayor parte son polacos, y han sido conducidos cargados de cadenas á la Georgia, en donde sufrirán castigos corporales en extremo severos. (Corresp. del Times.)

FRANCIA.

Paris 8 de Abril.

Se lee en el Standard:

Acabamos de recibir los periódicos del Cabo de Buena Esperanza que alcanzan al 8 de Enero.

Ha habido en la colonia una grande agitacion, habiendo sido preciso enviar nuevos refuerzos de tropas hácia las fronteras á causa de las contestaciones habidas con los gefes cafres con motivo de la construccion de un fuerte destinado á proteger las propiedades de los colonos. El fuerte debía construirse en la frontera en un terreno perteneciente á los cafres, y al efecto se habia conseguido el permiso de uno de los gefes. Mas tan luego como se hizo público el convenio, los otros gefes se opusieron, y de aquí han nacido las contestaciones.

Sandilla, el gefe que habia consentido en la construccion del fuerte, negó haber dado su consentimiento; mas obligado al fin á confesar la verdad, dijo que en efecto habia venido en ello; pero que lo habia hecho sin conocimiento de los otros gefes, sin cuya auencia no habia podido obrar. En consecuencia de esta explicacion, parece que el gobernador no insistirá en la construccion del fuerte á menos de obtener el beneplácito de los gefes interesados en el asunto. Las cosas han quedado en tal estado.

El vapor de la compañía Bazin, el *Pharamond*, capitán Daumas, que salió de Argel el 1º de Abril, ha entrado en Marsella el día 5. Por este conducto hemos tenido noticia de un encuentro muy serio, sobre el que los periódicos de Argel no habian recogido todavía los detalles á la salida del vapor.

Acababa de saberse que habia tenido lugar una refriega entre la columna del general Cavaignac y fuerzas árabes bastante

considerables, seis leguas al Noroeste de Tremecen. El general Cavaignac habia recibido en dicha ciudad una especie de cartel de desafio que le enviaba un nuevo kalifa, deseoso de medir sus armas con los franceses. El kalifa designaba al general y su columna el dia y lugar del encuentro. El 25 de Marzo, el general Cavaignac salió en la madrugada de Tremecen con un cuerpo de caballería y su columna, marchando hácia el sitio indicado por el kalifa. La cita fue sincera: los franceses vieron el campamento árabe, y á su aproximacion el enemigo tomó inmediatamente una actitud hostil. Los árabes parecieron hallarse en número de mas de 3000 (1200 caballos y 2000 infantes). El combate se empeñó al punto y duró dos horas: los árabes se batieron con grande encarnizamiento; pero puestos en completa derrota tomaron precipitadamente la fuga, dejando en el campo mas de 200 hombres. Nosotros hemos experimentado algunas pérdidas: se dice que un gefe de batallon y algunos oficiales han sido muertos. Parece que el mariscal Bugeaud debe haber juzgado este encuentro, cuyos detalles no tardaremos en conocer, extremadamente importantes, pues que un oficial de estado mayor se ha embarcado por su órden en el *Pharamond* con pliegos para el Ministro de la Guerra. (Debats.)

El extrañamiento de los insurgentes cracovianos refugiados en Prusia parece resueltamente decidido para en adelante. Nos escriben de Neisse (Silesia) el 29 de Marzo:

Ayer á medio dia todos los polacos reunidos aquí han sido conducidos presos con escolta militar. Esta medida ha producido una gran consternacion, porque se ha considerado como el preliminar de un próximo extrañamiento. (Presse.)

En el Austria-baja se dará muy pronto un nuevo golpe al poder feudal que ejercia todavía el derecho de alta justicia: los Estados provinciales que acaban de reunirse discutirán en breve una proposicion del Gobierno relativa á la realizacion de esta reforma importante, que consistirá en quitar á los propietarios de dominios señoriales el derecho de justicia criminal, confiriendo estas atribuciones á las autoridades judiciales constituidas por el Gobierno. Los gastos de este ramo de la administracion de justicia continuarán sin embargo por cuenta de los propietarios, porque estos conservan igualmente los beneficios y privilegios que les habian sido concedidos como en compensacion de esta carga. (Id.)

En el *Chinese Repository* del mes de Diciembre de 1845 leemos la siguiente relacion acerca de una excursion hecha á la ciudad de Su-Chan en el otoño del mismo año por Mr. Isidoro Hedde, delegado del comercio de San Esteban, y agregado á la legacion francesa en la China.

La ciudad de Su-Chan está situada á los 31º 25' 25" latitud Norte, y al 4º 0' 25" de longitud de Pekin: los misioneros franceses la han comparado á Venecia, con la diferencia de que Su-Chan está á dos jornadas del mar, y solo puede llegarse á ella por las comunicaciones de los rios del interior. Es la segunda ciudad de la provincia de Kiang-Su, y la residencia de un gobernador que no está subordinado á ningun otro que al de Pekin.

La posicion de Su Chan en medio de los canales es encantadora; el pais que le rodea muy agradable; el clima en extremo benigno, y se asegura que es la ciudad mas populosa del imperio. Desde Shanghai el camino pasa por una larga serie de villas y aldeas, en donde no hay una pulgada de terreno inculto, y las cosechas se suceden unas á otras durante el año. El pais que le rodea es llano; y salvo algunas colinas de piedra azul calcárea, el terreno presenta todos los caracteres de los terrenos de aluvion. El algodón, la seda, el arroz, el trigo, el centeno, la cebada y las legumbres son las producciones ordinarias. Las comunicaciones en el interior se hacen por los rios, los canales ó lagos circundados por todas partes de la mas hermosa vegetacion. Vese allí la enorme morera de hojas segadas, el árbol del sebo con las hojas encarnadas, el gran bambú negro y el sauce que se mezclan con el papiro; el sombrío ciprés con el pino, y el árbol de las Grandes Indias con sus desmesuradas ramas. Por todas partes se encuentran y á cortas distancias máquinas de regadio puestas en movimiento por hombres ó por búfalos; hay tambien esclusas de granito construidas para las operaciones del riego. Todos los canales estan cubiertos de barquichuelos, juncos y gabarras navegando en todas direcciones cargadas de frutos, flores y toda especie de géneros. Su-Chan es, como Hang-Chau, no solamente una ciudad importante á causa de su comercio y de sus sederías, sino tambien una ciudad muy concurrida por los placeres que en ella se disfrutan.

Arriba, dicen los chinos, está el paraíso; aquí abajo tenemos á Su-Chan y Hang-Chau. Para ser feliz en la tierra, añaden, es preciso nacer en Su-Chan, vivir en Canton y morir en Hang-Chau (1). Con efecto, Su-Chan goza de una gran repu-

(1) La poblacion de Su-Chan es notable por su fuerza y vigor: en Canton se pasa una vida deliciosa, y los bosques de Hang-Chau proporcionan la mejor madera para atahudes.

tacion en toda la China á causa de sus magníficos edificios de mármol, tanto antiguos como modernos, de sus elegantes sepulcros, de sus innumerables puentes de granito, por el aspecto risueño y pintoresco de sus aguas, calles y muelles, é igualmente por la afabilidad de sus habitantes y la belleza de las mugeres.

Se dice que la ciudad contiene un millon de almas, y que el pais adyacente cuenta otro millon. Y á decir verdad, lo que se llama Su-Chan es un agregado de varias ciudades: en primer lugar la ciudad propiamente dicha está cercada de altas murallas que tienen cerca de cuatro leguas de circunferencia; en seguida los arrabales que forman cuatro distintas ciudades, una de las cuales, separada de la llamada ciudad por el gran canal imperial, tiene cerca de cuatro leguas cuadradas. Ultimamente la poblacion que habita sobre las aguas puede contarse como una ciudad aparte.

Esta ciudad, tan interesante por todos conceptos, ha sido descrita hasta ahora de una manera muy imperfecta. Los misioneros apenas han hecho mencion de ella: lord Macartney ha pasado por Su-Chan; pero habló de ella muy ligeramente. Varios europeos, y entre ellos el animoso Mr. Fortune, han hecho gestiones para entrar en ella; pero todas han sido infructuosas.

Mr. Isidoro Hedde, agregado como representante del comercio á la mision de Francia, y encargado de estudiar todo lo concerniente á la industria de la seda, ha sido mas feliz. Dirigióse á Su-Chan en traje chino, y á través de la ciudad y los arrabales sin ser molestado ni reconocido por nadie. Visitó los principales edificios, entre otros la casa de moneda, la gran sala destinada á los exámenes de literatura, la institucion donde las jóvenes aprenden á leer, el canto y las modas para poner sus talentos al servicio de las clases elevadas, y dos grandes establecimientos donde se fabrican los tapices destinados á la corte imperial. Al salir por la puerta del Oeste hallóse en el centro de la industria china. Allí es donde se encuentran las innumerables fábricas donde se trabaja el oro, el hierro, el marfil, la plata, la madera, el asta, el hueso, las manufacturas de espejos, de loza, de algodón, de seda. La seda se trabaja allí bajo todas las formas en cintas, en tejidos, en tapices cortados y bordados. Mr. Hedde ha visto un tejido de un trabajo singular que solo se halla en Su-Chan, llamado Keshz, donde se emplean á la vez el tejido, el bordado, la pintura, la costura para representar diferentes figuras de animales, flores &c. Algunos ingleses han llamado á Su-Chan el Londres de la China; los franceses podrán llamarla con fundamento la Lion del celeste imperio.

Mr. Hedde atravesó esta parte de la ciudad hasta la cumbre de la colina llamada Nez-Du-Tigre, y subió á la pagoda, desde cuyo punto de vista se descubre toda la ciudad con sus fortificaciones, el gran canal imperial, los rios, los arroyos y los estanques que surcan el pais en todas direcciones, y desde donde se ven los jardines y los campos cultivados y que se suceden unos á otros. Al pie de esta colina se encuentran los mas bellos almacenes de todo género. Habiendo dejado la ciudad, se embarcó en el canal, donde vió elegantes barcas conducidas por bellas jóvenes ricamente vestidas que llevaban sobre sus cabezas coronas de flores y adornos de oro; encontró tambien varios juncos donde se trasportaban los caudales del tesoro imperial. Atravesó despues el distrito de Nu-Kiang, uno de los mas ricos en seda y límite del de Kia-Shing, igualmente célebre por sus sederías, así como el distrito de Hu-Chau. Allí vió los campos plantados de morales, observó la manera de cultivarlos, y tomó informes sobre el modo de sembrar, de plantar y de ingeritar este árbol tan precioso.

Desde allí se dirigió á varios sitios para estudiar el ingenioso aparato destinado á evitar los dobles capullos de seda, el procedimiento sencillo para devanar la seda blanca, llamada *tsiki*, y el capullo de siete hebras. Observó ademas la diferencia entre este capullo y la especie grosera, llamada *tatsan*, grueso gusano de seda, así como la especie poco conocida de *yuen hwa*. Mr. Hedde ha recogido en su corta, pero laboriosa excursion, semillas de gusanos de seda de granos de moral de la planta *ma*, dibujos, diferentes aparatos y mecanismos que dará á conocer á su regreso á Francia. Se propone asimismo publicar, si le es posible, una noticia detallada acerca de sus excursiones al Shuntí, distrito de seda perteneciente á la provincia de Canton, en el Chang-Chau, departamento de manufacturas de seda de la provincia de Fu-Kieu: tiene tambien intencion de traducir del chino diferentes obras sobre el cultivo de las moreras, la cria de los gusanos de seda &c. Hará conocer al mismo tiempo la generosa cooperacion que ha encontrado en los misioneros italianos y americanos. El informe de Mr. Hedde promete ser, á la vez que interesante, una guia segura para los futuros viajeros. (Debats.)

Una de las cuestiones que mas ocupan la atencion en este momento es la de las cuarentenas, y sobre ella tendrá que pronunciarse muy en breve la Cámara de Diputados, pues la comision encargada de informar sobre la materia ha emitido ya su opinion de una manera muy explicita, votando por unanimidad una reduccion de 10,000 francos en los fondos acordados anualmente á la administracion sanitaria. Se ve pues que de un año acá ha adelantado mucho esta cuestion, y su solucion pue-

los abismos, el intrépido muchacho permanecía impassible colgado de las jarcias, como quien asiste á una comedia de magia.

No cabe duda de que una educación activa y hasta dura prepara nuestras almas á las acciones heroicas y á la resignación. En el estado actual de cosas, se considera semejante sistema de educación como bárbaro y grosero, no obstante de que la experiencia nos tiene demostrada su prodigiosa utilidad. El Beckner sólo fue educado con singular rigor. Aunque su comida consistía en un pedazo de galleta, y era su cama una dura tabla, nunca tuvo el menor contratiempo en su salud, ni padeció aquellos achaques tan frecuentes en los niños, á quienes una precaución indiscreta rodea de cuidados.

El amor á la gloria y el deseo de distinguirse nacen con el hombre. Como todas las pasiones humanas, aquellas son susceptibles de aumento ó disminución; pero nunca brotan en un alma débil y pusilánime. Sin esta predisposición natural, de nada servirían las circunstancias, por mas que á ellas deban atribuirse las mejores acciones y los mayores crímenes. Muchas veces se describe en individuos de clase inferior un deseo de instruirse y una emulación que asombran. Poco favorecido por la suerte, el jóven Beckner no tuvo propensión para cultivar su entendimiento, y así dedicó sus facultades y potencias á sobresalir en todo aquello que pide valor, destreza, serenidad y heroísmo. Sus primeras sueños fueron esperanzas legítimas de gloria. Lleno de confianza en sí mismo, dotado de una constitución á toda prueba y acostumbrado al trabajo, Valney esperaba con ansia una ocasión en que poder demostrar los sentimientos que le animaban. Tantas y tan buenas cualidades le habian hecho obtener á 13 años un grado con paga doble. El capitán del buque le citaba como un modelo á los demas marineros, presagiándole grandes progresos en su carrera. Entre tanto el jóven daba todos los dias nuevas pruebas de sus brillantes cualidades, siendo entre otras la mas digna de llamar la atención el desgraciado suceso que puso término á su existencia.

El buque donde servían Beckner y su padre volvia de Puerto-Príncipe á las costas de Francia. Entre los varios pasajeros que iban á bordo, distinguíase un riquísimo americano que pasaba á Europa con una niña pequeña. Aprovechando esta un desvío de la noche, á quien estaba confiada, se quiso asomar á una de las troneras, y perdiendo el equilibrio cayó al mar. Beckner el padre vió el caso, y sin pérdida de momento se arrojó al agua para salvarla: al punto se apoderó de ella, la levantó, y estrechándola contra su pecho, la sostuvo con un brazo, mientras nadaba con el otro para alcanzar al buque. Poco le faltaba, cuando de repente asomó un enorme tiburón á flor de agua y se dispuso á embestir al intrépido marino. A vista del peligro, toda la tripulación acude sobre cubierta, y á falta de otros medios hace fuego sobre el monstruo. Pero lejos de asustarse al oír el ruido, continúa persiguiendo con mayor ahínco á Beckner. Lo inminente del riesgo inspira entonces al jóven Valney una resolución heroica. Armado de una cuebilla se arroja al mar, se introduce por debajo del monstruo, y le mete el arma hasta el puño.

Este ataque inesperado estremece al tiburón, y le hace abandonar su presa para volverse contra su agresor, empujando una lucha nueva, espantosa y desigual. No por eso se intimida el jóven Beckner, y girando alrededor del monstruo con tanta rapidez como destreza, le descarga repetidos golpes, aunque ninguno bastante fuerte para dejarle muerto. La lucha era demasiado dura y violenta para que Valney pudiera sostenerla por mucho tiempo; y conociendo que las fuerzas le abandonaban, procura volver á la embarcación en compañía de su padre, aprovechando la especie de postración en que habia quedado el monstruo. El interés que uno y otro inspiraban habia sugerido á los pasajeros y á la tripulación la idea de arrojarles varios cables de donde pudieran asirse; pero las ondulaciones de las olas y la necesidad de tomar precauciones para evitar las acometidas del tiburón habian hecho inútiles hasta entonces los auxilios. Por fin lograron padre é hijo apoderarse de un cable. A esta vista los de abordó redoblan sus esfuerzos, y tirando con energía consiguen levantarlos á cierta altura fuera de las alas; pero en aquel mismo momento el monstruo que veia escaparse la presa, da un salto, se arroja sobre el jóven Valney suspenso en el aire, y dividiéndole con los dientes por medio del cuerpo, devora ferozmente una de las mitades, y abandona la otra para que atestigüe el heroísmo y el trágico fin del desgraciado marino.

Un grito de horror y de sentimiento acompañó esta catástrofe. Sin embargo, las gentes de abordó procuraron salvar al padre, el cual consiguió llegar á bordo con la niña, causa inocente de la desgracia. Así pereció el generoso Valney, á los 12 años, acabando con él las esperanzas que sus heroicas inclinaciones hacian concebir justamente.

AVISOS.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA LA PROBIIDAD.

Siendo numerosos los pedidos de acciones que diariamente se hacen á la direccion por parte de los mismos accionistas, y atendiendo á la prosperidad de la compañía y al incremento que toman sus negocios, la direccion, de acuerdo con la junta de gobierno, ha resuelto emitir 2000 acciones de las que tiene existentes de reserva al precio de 190 por 100, ó sean 950 rs. por accion; cuya emision tendrá lugar durante el término de ocho dias, á contar desde hoy, entre los mismos accionistas, repartiéndose á prorata de los pedidos, y pasado dicho término se dispondrá de ellas como mejor convenga á los intereses de la compañía.

Madrid 14 de Abril de 1846.—El director de servicio, Antonio Jordá.

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.

Los Sres. accionistas pueden canjear por las inscripciones de la compañía los recibos interinos que se les facilitaron, sirviéndose acudir los dias no festivos á las oficinas de la misma, calle de Espoz y Mina, núm. 4, cuarto segundo, desde las diez hasta las dos de la tarde.

Madrid 15 de Abril de 1846.—El director de servicio, Francisco María Moreno.

GUIA LEGISLATIVA DE HACIENDA DE 1845.

Se halla de venta en esta corte en la librería de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, núm. 3, frente al buzón de correos, y á los precios siguientes:

En tablete á 90 rs., 17 mrs.
En pasta superfina 46 rs.
En fina 40.
En pasta comun 28.
En rústica 21.

Hay tambien de venta guías de los años anteriores á los precios anunciados en las Gacetas del 31 de Marzo de 1844 y 16 del propio mes de 1845.

Y ejemplares del indice general legislativo de Rentas, ó sea un extracto por ramos de todas las leyes, Reales decretos y órdenes expedidas en materias de hacienda, desde el año de 1790 hasta fin de 1843, á los precios que siguen:

En pasta superfina 82 rs.
En fina 76.
En pasta comun 54.
En holandesa 54.
En rústica fina y papel id. 46.
En rústica comun y papel id. 40.

En la contaduría general del Excmo. Sr. conde de Salvatierra, establecida en Madrid en el palacio de su Sr. padre el excelentísimo Sr. duque de Híjar, y en la villa de Miajadas en la casa del administrador de S. E. D. José Gonzalez Terrones, el dia 30 del presente mes de Abril hasta las doce de su mañana se admiten proposiciones para el arrendamiento de un quinto de la dehesa del Ventoso, que linda con el confinante á la Cardizosa, para puro pasto ó para pasto y labor.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrá de Cádiz el 25 de Abril la muy velera y acreditada fragata española *Asia* al mando de D. Manuel Ramon Corvera. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su excelente cámara, con camarotes cerrados, pan fresco diario, y el imponderable trato que su capitán tiene establecido desde su primer viaje.

La despacha en Cádiz D. Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 37.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

La sesion que debia tener lugar en la noche de hoy se ha suspendido por indisposicion de uno de los señores que toman parte en su desempeño.

Madrid 16 de Abril de 1846.—El secretario general.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 15 de Abril á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 3 por 100, 31 5/8 al contado.
Cuponos no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 1/8 din. Paris, 16-3.

| | |
|------------------------------|------------------------|
| Alicante, 5/8 d. | Málaga, 1/2 d. |
| Barcelona á ps. fs., id. id. | Santander, 1/4 pap. d. |
| Bilbao, 1/4 d. | Santiago, 7/8 id. id. |
| Cádiz, 5/8 din. d. | Sevilla, 1/4 din. d. |
| Coruña, 7/8 d. | Valencia, 1/2 pap. d. |
| Granada, 1 id. | Zaragoza, 3/4 d. |

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. Casimiro Hernandez, juez de primera instancia de este partido de Torrijos &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 15 dias á los que se crean con derecho á la propiedad y posesion de los bienes que componen la ex-capellanía que en la parroquia del lugar de Noves fundó María Vazquez, para que comparezcan en este mi juzgado por medio de procurador con poder bastante á deducir el que crean convenientes, pues pasado sin verificarlo les parará perjuicio, segun lo tengo acordado en providencia de este dia por la escribanía del que refrenda y á instancia de Celestino del Alamo y hermanos.

Dado en Torrijos á 4 de Abril de 1846.—Licenciado, Casimiro Hernandez.—Por su mandado, Julian Gomez de Agüero.

Licenciado D. Francisco Caracciolo Juarez, del consejo de S. M., su auditor de guerra excedente y juez de primera instancia de la villa y partido de Castuera.

Por la presente cito, llamo y emplazo á las personas que se

crean con derecho á los bienes y rentas de la pia memoria que fundó en la villa de Zalamea, de la comprension de este partido, Doña Catalina de Monroy, se presenten á deducirlo segun les convenga en este mi juzgado en el término de 30 dias, pues que trascurridos sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, segun así lo tengo mandado por providencia del dia de ayer en los autos á instancia de uno de los patronos familiares de dicha pia memoria para que se declare el corresponden en propiedad como pariente de la fundadora los referidos bienes y rentas conforme á las leyes vigentes, y por la escribanía del refrendatario.

Dado en Castuera á 3 de Abril de 1846.—Francisco Caracciolo Juarez.—Por mandado de S. S., Sebastian Francisco Donoso.

El licenciado D. Casimiro Hernandez, juez de primera instancia de este partido de Torrijos &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 15 dias á los que se crean con derecho á la obtencion de bienes con que está dotada la ex-capellanía fundada en el lugar de Noves por Lucas Ruiz y Juana Gutierrez, su muger, para que en dicho término se presenten en este mi tribunal á deducir el que vieron convenientes por medio de procurador con poder bastante; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, segun que así lo tengo mandado en providencia del 26 del pasado Marzo á solicitud de Celedonia Hidalgo, muger de Bruno Redondo, por la escribanía del que refrenda.

Dado en Torrijos á 1º de Abril de 1846.—Licenciado, Casimiro Hernandez.—Por su mandado, Julian Gomez de Agüero.

SUBASTAS.

Habiendo de sacarse á pública licitacion el arriendo de varias fincas que pertenecen á los Excmos. Sres. duques de la Roca, en la provincia de Salamanca, tendrá lugar simultáneamente en la casa-administracion en dicha ciudad, y en esta corte en la contaduría de S. S. EE., sita en la calle del Barco, núm. 25, de diez á doce de la mañana, los dias que á continuacion se expresan:

El 1º de Mayo próximo las yugadas de tierra y prados del término de Chinin.

El 4 las tierras del de Espino de la Orbada.

El 6 el molino del Cubo, sito en término de Villar de Leche.

Y el 8 las tierras del término de Veleña y los linares y prados de Garriel, término de Navagallega.

BIBLIOGRAFIA.

ENCICLOPEDIA española del siglo XIX, ó biblioteca completa de ciencias, literatura, artes, oficios &c., por una sociedad de literatos españoles y de hombres especiales en diversas ciencias y profesiones.

Filosofía.—Historia.—Política.—Estadística.—Literatura antigua y moderna.—Legislacion.—Jurisprudencia.—Teología.—Derecho canónico.—Matemáticas.—Astronomía.—Física.—Química.—Zoología.—Medicina.—Higiene.—Botánica.—Agricultura.—Marina.—Estrategia y artes militares.—Arqueología.—Máquinas.—Artes y oficios.—Arquitectura.—Pintura.—Escultura.—Música.

Se ha repartido la primera mitad del tomo undécimo.

Condiciones de la suscripcion.

Van publicados hasta el presente los tomos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y mitad del 11.

El precio de cada medio tomo en Madrid es de 12 rs. vn., y en las provincias 14, desde la publicacion del tomo sexto, que se ha hecho rebaja notable en obsequio de los suscritores.

El coste de los tomos 1º al 5º es 52 rs. en Madrid y 40 en las provincias, francos de porte.

Se hallará tambien de venta en todas las principales librerías del reino.

Sigue abierta la suscripcion en la librería de su editor Don Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27, al precio de 12 rs. cada medio tomo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1º Sinfonia.
2º La linda comedia en un acto y en verso, original de Don Manuel Breton de los Herreros, titulada

UNA DE TANTAS.

3º Intermedio de baile.
4º La comedia nueva en dos actos, traducida del frances, titulada

EL GRUMETE.

5º Otro intermedio de baile.
6º Terminará el espectáculo con la aplaudida comedia en un acto, titulada

NO ERA Á ELLA.

CRUZ. A las ocho de la noche.

LOS DOS DOCTORES.

Baile.

LOS PRIMEROS AMORES.

Baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.